



FEDERACION MADRILEÑA DE LUCHA



CUOTAS AÑO 2023-2024

Estas licencias tienen validez hasta el 31 de diciembre de 2024

LICENCIAS FEDERATIVAS:

Licencia con colegiación Entrenadores (y seguro de Responsabilidad Civil)	125,00 €
Licencia con colegiación para Árbitros (y seguro de Responsabilidad Civil)	125,00 €
Licencia adulto (nacidos en 2010 y años anteriores)	85,00 €
Licencia infantil (nacidos en 2011 y años posteriores)	35,00 €
Licencia MMA Amateur (adultos e infantiles)	110,00 €
Licencia MMA con colegiación para Entrenadores (y seguro de Responsabilidad Civil)	150,00 €

(Los deportistas que practiquen MMA A. deberán tramitar esta licencia en exclusividad, no siendo válida para la practica del resto de modalidades deportivas)

Comunicados de accidente deportivo ASISA	3,00 €
Etiquetas adhesivas hasta c. marrón (unidad)	3,00 €
Carné kyus hasta cint. marrón (gratis altas nuevas)	5,00 €
Carné de Cinturón Negro (1º a 5º Dan)	15,00 €
Certificados	12,00 €
Afiliación anual de clubes autonómica	40,00 €
Diploma afiliación de clubes autonómica	20,00 €
Afiliación anual de clubes Nacional * 2023	100,00 €

*Esta cuota es obligatoria para aquellos clubes con representación en Ctos España 2023 y tiene incluida la cuota autonómica

Avda. Salas de los Infantes 1, 1º - 28034 Madrid

www.fmlucha.es

[@fmlucha](https://www.instagram.com/fmlucha)

[Facebook](https://www.facebook.com/fmlucha)

[Instagram](https://www.instagram.com/fmlucha)

Tik Tok